GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
436	55057	26/04/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JAIME SANDOVAL TALADRIZ

RUT EMPRESA: 4778475-1

REGIÓN: XIV REGIÓN

COMUNA: VALDIVIA

DOMICILIO: OHIGGINS

Nº: 176

FONO: 97967056

CIUDAD:

EMAIL@ jsandovaltaladriz@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA COSECHERA

PESO EN TONELADAS — Carga: 0 — Tara: 10 — PBT: 10

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen	XIV REGIÓN	Destino	VIII REGIÓN
COMUNAS	Origen	VALDIVIA	Destino	LOS ANGELES
LOCALIDADES	Origen	MAFIL	Destino	LOS ANGELES

RUTA A RECORRER: RUTA 5

TOTAL DE K.M: 300 — Fecha Aprox. Viaje: 26/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma	3.41	Carga	0	Total	3.41
ALTO (mts)	Plataforma	4.1	Carga	0	Total	4.1
LARGO (mts)	Plataforma	10	Carga	0	Total	4.1

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES — Vehiculo: EU6768 — SemiRemolque: — Remolque:

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		2	4					
TIPO DE EJES	(S) (S)	(S)	(S)					
PESOS X EJES	7	2	1					
Nº DE RUEDAS	4	2	2					
DISTANCIAS ENTRE EJES	4	2	4.5					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES : DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE : **26/04/2012** **FECHA HASTA** : **27/04/2012**

COD_AUTENTIF.3012012426-0-0360440200

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012